



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudayo 384/2013*

Comodoro Rivadavia,

16 DIC. 2013

VISTO:

La solicitud de extensión del plazo de presentación del trabajo de tesis de Maestría en Letras de la Profesora **Nelvy Bustamante**, y el acta elaborada por el Comité Académico de la Maestría en Letras, y;

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado;

Que es interés del programa de la Maestría en Letras acordar condiciones para la finalización de tesis de maestría.

Que el Comité Académico se ha expedido sobre el particular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

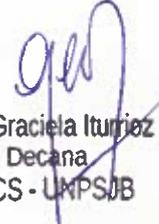
Art.1º) Otorgar una prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 para la finalización de la tesis de Maestría de la **Profesora Nelvy Bustamante**, "Realidad educativa e interculturalidad: alumnos de la comunidad boliviana en escuelas rurales del Valle Inferior del Río Chubut" en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 435/2013

pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB